

EL COMERCIO MALAGUEÑO EN EL SIGLO XVII

Francisco Javier Quintana Toret

En 1654 el cabildo municipal de la ciudad afirmaba que «... los dos polos en que consiste esta república [son]... el comercio y los vecinos viñeros...»;¹ años más tarde la hermandad de viticultores malagueños se manifestaba en el mismo sentido indicando que «...las principales columnas que han mantenido el edificio místico de esta ciudad han sido los viñeros y mercaderes del comercio y por éstos se han podido conservar en la ilustre y antigua nobleza y memorable fama que logra...».² No obstante, aunque somos conscientes de la sustancial trascendencia protagonizada por la actividad mercantil en Málaga y su comarca, hasta el punto de conformar la estructura económica de la ciudad, no contamos aún con un estudio profundo de este hecho capital. Sabemos, ciertamente, cómo desde tempranas fechas la producción agraria se orientó hacia el cultivo de frutos selectos destinados a la exportación para lejanos mercados. Citemos a título ilustrativo los trabajos de J. Heers, F. Melis o M.A. Ladero, gracias a los cuales podemos percibir claramente el alto grado de especialización alcanzado por la agricultura local en los siglos XIV y XV, así como el dinamismo mercantil impuesto a la región por los mercaderes italianos.³ La Edad Moderna, por el contrario, sufre un injustificado abandono, aunque empiezan a florecer ya los primeros frutos historiográficos.⁴

1. Archivo Municipal de Málaga (AMM), Actas Capitulares (Act. Cap.), volumen (vol.) 70, folio (fo.) 131 vuelto (vo.).

2. *Ibidem*, vol. 87, f.º 158Vº.-159.

3. J. Heers, «Le royaume de Grenade et la politique marchande des Gênes en Occident (xvème siècle)», *Le Moyen Age*, (Lovaina, 1957), pp. 87-121; F. Melis, «Málaga sul sentiero economico del xiv e xv secolo», *Mercaderes italianos en España. Siglos XIV-XVI*, (Sevilla, 1976), pp. 3-65; M.A. Ladero Quesada, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1969.

4. M.ª T. López Beltrán, *El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos*, Málaga, 1983 (Tesis Doctoral, inédita); M.ª B. Villar García, *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Córdoba, 1982; M.ª A. Gámez Amián, *Población, agricultura, comercio y grupos sociales en el antiguo Reino de Granada en el siglo XVIII*, (Tesis Doctoral, inédita).

Sin embargo, en estas primeras aportaciones que abordan el principio y final de los tiempos modernos, el siglo XVII está ausente, siendo precisamente en esta centuria cuando el comercio malagueño experimentará un crecimiento decisivo. Nuestra investigación ha llegado a esta conclusión al constatar el desarrollo de una vigorosa fase expansiva en la economía local, que ubicamos entre el último tercio del siglo XVI y 1635. Las implicaciones y consecuencias de esta circunstancia serían de fundamental magnitud e importancia, pues desde entonces la actividad comercial, auténtico motor de las transformaciones, se consolidará como el sector hegemónico de la economía comarcal. El resto de las actividades quedarán mediatizadas y subordinadas a las exigencias mercantiles, esencialmente la agricultura que, ahora, experimenta una evolución definitiva hacia la especialización vitícola.⁵

La ignorancia de estos fenómenos, consecuencia natural del abandono historiográfico padecido por el siglo XVII, ha facilitado la circulación de ideas erróneas e imprecisas. Baste señalar la inexacta periodización sobre el desarrollo de la viticultura y el comercio vinícola comarcal, pospuesto sistemáticamente a la centuria ilustrada; lo mismo ocurre con la excesiva valoración otorgada a las medidas liberalizadoras de Carlos III.⁶ No pretendemos negar el brillante florecimiento de la economía malacitana en el siglo XVIII; sin embargo, esta circunstancia no justifica el olvido de un precedente histórico, quizás, de importancia y trascendencia similares.

Debemos reconocer, empero, que el estudio del comercio en la Málaga del Seiscientos se enfrenta a obstáculos y dificultades insalvables. La desgraciada pérdida de los fondos documentales aduaneros a principios de este siglo nos ha privado de un material insustituible y los protocolos notariales, prácticamente inéditos, están reclamando un análisis sistemático. Aquí se albergan muchas posibilidades de explotación; aunque sus resultados no podrán arrojar valores absolutos sobre las dimensiones del tráfico comercial, pues muchas operaciones no se formalizaban en la capital sino en las metrópolis y puertos europeos.

5. F.J. Quintana Toret, *La crisis municipal de Málaga en el siglo XVII (1590-1714)*, Málaga, 1985 (Tesis Doctoral, inédita); «Los orígenes históricos de la viticultura malagueña», *Baética*, núm. 8 (en prensa).

6. Una víctima ejemplar de tales errores la tenemos en Ch. Mignon cuando afirma: «En ausencia de grandes mercados de exportación las salidas se limitan a la ciudad de Málaga... Se valora así entonces la importancia del decreto de 1778, que libera las relaciones con América y permite el acceso a los enormes mercados del Nuevo Continente: el obstáculo que paralizaba el desarrollo del viñedo es, desde ahora, reconocido...» (*Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*, Madrid, 1982, p. 193). El autor parece ignorar que los mercados tradicionales de exportación para los productos malagueños, desde el siglo XV al XVII, han sido los países europeos de la fachada atlántica, consumidores del grueso de la producción. Por otra parte, está constatada la participación de la ciudad en el mercado hispalense: entre 1570 y 1571 salieron de Sevilla más de 16 millones de maravedíes para comprar vino en Málaga (J. Gentil da Silva, *Desarrollo económico, subsistencia y decadencia en España*, Madrid, 1967, pp. 96-99). Estimando el precio de la arroba por estos años en 272 maravedíes, según las tablas de E.J. Hamilton (*El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, 1975, Apéndice IV, p. 355), el volumen de compras se aproximó a las 60.000 arrobas de vino. ¿Para el consumo interno o para la reexportación hacia las colonias?.

Considerando estas deplorables circunstancias, nos hemos animado a arrojar un poco de luz sobre la cuestión, reuniendo todos los datos que hemos podido acopiar durante nuestra dilatada investigación sobre el siglo XVII malacitano.

La naturaleza de los mismos es enormemente variada y desigual: desde la noticia aislada y fragmentada hasta la documentación serial. A veces son piezas de enorme valor, otras, solamente medios indirectos para reconstruir aproximadamente la estructura y la coyuntura económica comarcal. De forma aislada puede causar una mediocre impresión parte de este misceláneo material, por ejemplo, las estimaciones imprecisas o interesadas de las autoridades municipales. Las series fiscales, por otra parte, entrañan problemas graves al utilizarlas como indicadores económicos, suscitando originalmente un razonable recelo por las ocultaciones fraudulentas. Pese a todo, no podemos desechar este patrimonio ya que constituye, de momento, la única fuente de información disponible. Ello lo revaloriza sustancialmente, aunque exige una exquisita prudencia y un severo análisis crítico antes de su utilización. Estamos convencidos, sin embargo, de que agrupándolas pueden depararnos una imagen panorámica y más esclarecida del comercio malagueño durante el siglo XVII. Por esta razón, hemos juzgado útil y valiosa su difusión.

La presencia de viñedos en los montes que circundan el valle del Guadalmedina se remonta al período bajo-medieval; al menos es a partir de los siglos XIV y XV cuando los artículos vitícolas comienzan a disfrutar de una relativa importancia en las exportaciones malagueñas. Los testimonios de los viajeros árabes han dejado constancia de ello, particularmente Ibn Batutah y Abd-Al-Basit.⁷ El embajador Ruy González de Clavijo recorrió en 1405 la costa litoral entre Marbella y Vélez-Málaga, anotando en su diario que «...navegaron a la par de la sierra de Málaga, que es todo labrado de viñas y campos de trigos y huertas...».⁸ Ya por estas fechas la penetración mercantil de los genoveses era muy intensa en el reino musulmán de Granada, siendo las pasas un artículo selecto ampliamente comercializado.

Se tiene la convicción de que la conquista cristiana alteró violentamente los logros alcanzados por esta agricultura próspera y orientada a la exportación internacional. B. Vincent nos ha dejado una visión patética de los efectos consecuentes al enfrentamiento entre la cultura agraria de los musulmanes, basada en la arboricultura, el minifundio y el regadío, y el régimen expansivo de los «hombres del secano».⁹ Juzgamos que el historiador galo ha cargado excesivamente las tintas puesto que el repoblador cristiano no fue tan inflexible como se pretende.

7. Cfr. la recopilación de relatos editada por J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952, tomo I, p. 229 y 254.

8. R. González de Clavijo; *Relación de la embajada de Enrique III al Gran Tamorlán*, Madrid, 1952, p. 47.

9. B. Vincent, «Un modèle de decadence: le royaume de Grenade dans le dernier tiers du xvème siècle», *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas*, vol. III (Historia Moderna), Santiago de Compostela, 1975, pp. 213-217.

Individuo práctico y dotado de sentido común, parece haberse adaptado empíricamente a las atormentadas condiciones del terreno desde tempranas fechas. Las Ordenanzas del Vino, elaboradas en 1502, están cargadas de realismo: «... la tierra desta çibdad es estérile para pan e abivando los vesinos... se dispornían a trabajar e plantar viñas en tierras e montes estériles que para pan no son...».¹⁰ No hubo, pues, una irracional reconversión de las explotaciones en campos cereales y, a medida que transcurría el tiempo, la adaptación a la accidentada morfología fue más eficaz. El informe presentado en 1705 por el personero síndico ante las autoridades municipales, descartaba la posibilidad de otros cultivos alternativos al viñedo en aquellos montes: «... por no ser la tierra propia a ninguna otra cultivación, y aunque en ella los pasados pusieron medios a criar ganados, sembrar y hacer plantíos de olivares, nunca lo pudieron conseguir enteramente. Y el que lo porfió quedó pobre a causa de no prevalecer y ser de la mayor costa su cultivación, no consiguiendo su cría por la positura y asiento de la tierra y, por experiencia, ser únicamente para viñas. Cuya razón imploro con la evidencia [de] ser hoy el total caudal desta tierra dichas viñas...».¹¹ La abrupta y rotunda pendiente, que imprime carácter al paisaje malagueño, no se compadecería más que con el plantío de las cepas, y aún éstas con notable dificultad, pues estaban «... las viñas puestas en las montañas y tierras tan empinadas, ásperas y fragosas, que a la vista parecía imposible el poderse cultivar, según sus derramaderos y barrancos...».¹²

La documentación municipal está repleta de referencias a través de las cuales se patentiza hasta la saciedad la absoluta dependencia comarcal respecto a sus viñedos. Estos se habían transformado en un auténtico monocultivo, al menos en determinadas áreas de la diócesis¹³ y, desde luego, constituían el fundamento de la prosperidad económica. Para cualquier contemporáneo, Málaga era en el siglo XVII una ciudad famosa por sus espléndidos vinos y pasas. Ahora bien, ¿cuándo se operó la identificación y asociación entre la capital portuaria y la comercialización de sus prestigiosos productos vitícolas? Formulada la pregunta en otros términos, ¿cuándo tuvo lugar el desarrollo y expansión de la viticultura y el comercio malagueños, hasta el punto de transformarse en «las columnas místicas» que sustentaban a su población?

Las meritorias investigaciones de R. Benítez Sánchez-Blanco sobre la producción decimal del obispado constituyen una apelación a la prudencia, fundamentalmente para aquellos que tienden a defender una precoz manifestación de este fenómeno. La encuesta decimal de 1492 evidencia las limitaciones del sector: en la dezmería de la capital, vino y aceite conjuntamente, apenas suponen el 3,2% de la recaudación total; en la parte occidental de la diócesis (Alhaurín, Coín, Cár-

10. L. Morales García-Goyena, *Documentos históricos de Málaga*, Granada, 1906, tomo II, p. 162.

11. AMM, Act. Cap., vol. 111, fo. 1 (2.a parte).

12. *Ibidem*, Originales (Org.), vol. 29, fo. 242vo.

13. M^o. A. Gámez Amián, «La viticultura en la zona oriental de Málaga en el siglo XVIII», *Congreso de Historia Rural. Siglos xv al xix*, Madrid, 1984, pp. 319-332.

tama, etc.) tampoco rebasa el 3%. Solamente en las zonas septentrionales se elevan los porcentajes (7,9% en Casarabonela; 9,9% en Antequera), así como en Marbella y, sobre todo, en el extremo oriental (el corregimiento veleño registra la tasa mayor con el 13,7%). Su conclusión es categórica al subrayar la hegemonía abrumadora del cultivo de cereales.¹⁴

Las dimensiones del viñedo malagueño eran todavía bastante débiles y su magnitud en el período musulmán menor a lo presupuesto. Estos datos coinciden con el informe del marcader Tuccio de Gennaio, descubierto y analizado por Melis, donde queda patente el papel secundario de los productos vitícolas frente a la primacía del azúcar y la seda. Pese a todo, el viñedo se afianza decisivamente en ciertas áreas, con mayor fuerza después de 1502, gracias al proteccionismo oficial consagrado por las Ordenanzas del Vino, y como consecuencia de la dilatada experiencia cotidiana con las posibilidades reducidas del terreno. La primera mitad del siglo XVI ha debido transcurrir entre ensayos, reajustes y conquistas paulatinas.

Los cambios sustanciales se van a operar en el último tercio de la centuria y recibirán un impulso definitivo durante la aguda crisis sufrida por el Mediterráneo entre 1590 y 1610. El reinado de Felipe III cobra, en nuestra opinión, un enorme interés puesto que la política pacifista asumida por el gabinete de Lerma facilitaría extraordinariamente la actividad económica en los puertos litorales de la Península. En efecto, la dramática carestía de la cuenca mediterránea generó una masiva afluencia de los mercaderes septentrionales, portando granos bálticos para paliar el hambre. Esta oportunidad, de trascendentales consecuencias, fue aprovechada por las potencias atlánticas para introducirse en el mercado meridional, hasta ahora capitalizado por los comerciantes italianos.¹⁵ Los tratados comerciales suscritos a principios del siglo XVII con ingleses y holandeses consumarían esta penetración, favoreciendo el asentamiento de nutridas colonias extranjeras en las plazas portuarias.¹⁶

La estructura comercial de la área mediterránea experimentó, a raíz de estas circunstancias, profundas modificaciones. El transporte de los selectos productos meridionales hacia el Norte de Europa dejó de ser un monopolio de los italianos ante el aprovisionamiento directo de los mercaderes atlánticos. Su llegada masiva, desde principios del siglo XVII, generó la inundación del mercado con manufacturas altamente competitivas y, en contrapartida, intensificó la demanda de productos típicos: seda, vino, aceite, lanas, cueros, azúcar, etc. La actividad económica se aceleró vertiginosamente en la periferia peninsular: allí donde los ex-

14. R. Benítez Sánchez-Blanco, «Una imagen de la actividad agraria de los repobladores malagueños: la encuesta decimal de 1492», *Actas II Coloquios de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1980 (Andalucía Moderna) pp. 169-180.

15. F. Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Madrid, 1976, tomo I, pp. 792-843.

16. El concejo malagueño recibió en 1604 una real cédula disponiendo la buena acogida y tratamiento que en adelante debía dispensarse a los ingleses; en 1608 se remitió otra similar respecto a los súbditos de Francia, Holanda y Zelanda (AMM, Org., vol. 9 bis, fo. 139-140 y 181).

tranjeros se asentaron, imprimieron un giro acusado a las relaciones de producción, estimulando el desarrollo de una agricultura cada vez más capitalista, volcada hacia la exportación. El desengaño vendría más tarde al evidenciarse la grave dependencia de estas prósperas comarcas respecto al capital mercantil y sus agentes foráneos, habilidosos forjadores de una auténtica colonización económica.¹⁷

Los primeros decenios del Seiscientos fueron, no obstante, años de esplendor, particularmente en Andalucía. Subrayaba con acierto F. Ruiz Martín cómo la temprana decadencia castellana (1580-1590) contrastaba con la opulencia económica del Sur, que prolongaría su dinamismo hasta 1630 aproximadamente.¹⁸ Esta aseveración es exacta y válida aplicada a la comarca malagueña, pues precisamente ahora es cuando la viticultura y el comercio local se encuentran en la cresta de la ola.¹⁹ La documentación municipal rebosa entusiasmo y optimismo ante el ambiente que se vive en la ciudad y su entorno. Aumentan las exportaciones, se expande la agricultura mediante las roturaciones y ventas de baldíos, se aceleran los contratos mercantiles y crece la colonia extranjera:

*«...el trato y comercio que allí se tiene es con otros vecinos de Vuestra Majestad y súbditos de los reinos de Francia y de Inglaterra, de las partes de Septentrión y de Levante, que vienen con sus mercaderías a contratar y llevar los frutos de vino y pasa que allí se coge...».*²⁰

Tal como sucedería en otras plazas marítimas, también en Málaga los negociantes lusitanos constituían el colectivo más activo en las operaciones mercantiles, unas veces actuando por su cuenta y, otras, como testaferros y agentes de los comerciantes atlánticos: «...los dichos portugueses cargan por su cuenta a Flandes y otras partes los dichos frutos y vinos...».²¹

El comercio local descansaba sobre las exportaciones de los frutos agrarios (pasas, vinos, almendras, higos, cítricos, seda) y algunos productos más, desempeñando los artículos vitícolas una hegemonía indiscutible. La demanda de los

17. Cfr. los excelentes artículos de K. Glamann y J.M. Parry en la *Historia económica de Europa de la Universidad de Cambridge*, tomos IV y V, Madrid, 1977 y 1981 respectivamente. También las obras de R. Davis (*La Europa atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización*, Madrid, 1976) y de J. de Vries (*La economía de Europa en un período de crisis, 1600-1750*, Madrid, 1979).

18. F. Ruiz Martín, «La Banca en España hasta 1782», *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, 1970, p. 122 y 123.

19. F.J. Quintana Toret, *La crisis municipal de Málaga en el siglo xvii*. Cfr. especialmente el capítulo III: «la evolución coyuntural: la expansión (1590-1630)».

20. AMM, Act. Cap., vol. 41, fo. 177.

21. *Ibidem*, vol. 38, fo. 60. J. Caro Baroja indica cómo en el reinado de Felipe III tuvo lugar el retorno masivo a Castilla de los judíos portugueses, descendientes de los expulsados en 1492, asentándose preferentemente en las ciudades litorales (*Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, 1978, tomo II, pp. 33-66). En Málaga constituían una copiosa colonia, según se desprende de los estudios sobre la Inquisición realizados por los profesores J. Gil Sanjuán y M.a I. Pérez de Colosía («Málaga y la Inquisición, 1550-1600», *Járega*, núm. 38, 1982).

mismos, aparte de su elevado aprecio en los países septentrionales, donde eran considerados como géneros selectos y casi suntuarios, obedece asimismo a razones que podríamos denominar como «técnicas». En efecto, después del periplo mediterráneo, los navíos europeos en el viaje de retorno se enfrentaban al problema de regresar con mercancías que fueran lo suficientemente caras para obtener una sustanciosa rentabilidad, pero también pesadas y voluminosas con el objeto de lastrar los barcos. Solamente el vino en toneles reunía ambas condiciones óptimamente.

Las importaciones eran muy variadas, como tendremos ocasión de comprobar más adelante (cfr. Cuadros IV y V), abarcando todo el repertorio de las manufacturas y los productos alimenticios. Según las autoridades municipales, las transacciones no violaban la prohibición legal de evadir plata y oro, pues el volumen de exportación era tan intenso y cuantioso que, contrariamente, los extranjeros debían saldar con moneda propia el déficit de una balanza que les sería adversa: «...ninguno incurre en la prohibición de ella, respecto de que los retornos que éstos hacen de las mercaderías que traen de otros reinos sólo se reduce a frutos de vino y pasa, lo uno, por ser los frutos que abunda la cosecha de la tierra y, lo otro, por ser tan apetecidos, por su calidad, de los reinos extranjeros, que antes conducen dinero para sus compredas...».²²

Las mercancías importadas no estaban destinadas exclusivamente al consumo de la ciudad; Málaga actuaba además como centro de redistribución comercial, cuya área de influencia abarcaba en gran medida la Andalucía central y oriental (cfr. Gráfico C). El cabildo civil destacó en 1670 esta trascendental función de la ciudad, transformada en el nexo que relacionaba el comercio internacional con los circuitos interiores de la región, dependientes de su puerto: «...[el] comercio de los reinos extranjeros, que sus naciones vienen a ella con sus ropas y haciendas, que entregan a sus correspondientes, [es] para vendernos a los vecinos de las ciudades de Granada, Córdoba, Antequera, Andújar, Écija y otras muchas ciudades, villas y lugares de los reinos y señoríos de Su Majestad...».²³

Lamentablemente, este sistema entraría en crisis durante la segunda mitad del siglo XVII, deteriorándose todos los factores que habían posibilitado hasta entonces la prosperidad de la comarca. La contracción paulatina de la actividad comercial, en cuya gestación operaron muchos y simultáneos elementos nocivos (competencia de mercados vitícolas alternativos como el canario, elevada presión fiscal, obstruccionismo de los administradores aduaneros, las alteraciones monetarias, etc.), trastornó toda la estructura económica, siendo la más evidente y dramática consecuencia la decadencia de la viticultura, perdurable hasta el primer decenio de la centuria siguiente. El último tercio del Seiscientos fue para la co-

22. AMM, Act. Cap., vol. 105, fo. 59. La sorprendente posibilidad de un saldo positivo en la balanza comercial andaluza del siglo XVII —tal eventualidad contradice esquemas y convicciones historiográficas muy arraigadas— es apuntada por A. Domínguez Ortiz («Guerra económica y comercio extranjero en el reinado de Felipe IV», *Hispania*, núm. 23 (1963), pp. 71-110).

23. AMM, Act. Cap., vol. 86, fo. 119.

marca malagueña un período de agudas dificultades, de empobrecimiento generalizado y propicio a la polarización social. En consecuencia, no hemos podido aplicar aquí el «modelo de la recuperación», operativo en otras regiones y propugnado por la reciente historiografía en torno a 1680.²⁴

Después de este somero repaso sobre el sistema comercial malacitano en el siglo XVII, expondremos y analizaremos el grupo de datos cuantitativos reunidos en el transcurso de nuestra investigación. Precarios, aislados y fragmentados, con frecuencia, resultan doblemente valiosos ante la desinformación general que padecemos, por otra parte, integrados globalmente, nos brindarán una útil visión de conjunto.

En el Cuadro I presentamos las noticias existentes sobre la producción vitícola, diferenciando, cuando ha sido posible, los porcentajes relativos al consumo interno respecto a los de exportación.

La tabla se ha confeccionado utilizando datos de procedencia muy heterogénea, mereciendo por ello un detenido comentario crítico. Los relativos a 1610, 1619 y 1622 son, a nuestro juicio, bastante fiables ya que, procediendo de fuentes distintas (estimación del jurado Bartolomé Castaño, informe colegial de los jurados, memorial de la Hermandad de Viñeros y apreciación del padre Roa), vienen a coincidir en términos generales. La cifra final nos la facilita Medina Conde, tomada de un informe oficial confeccionado en 1771. La comparación es muy oportuna, pues nos indica cómo los niveles existentes a mediados del siglo XVIII, reputado tradicionalmente como el período de esplendor vitícola y comercial, fueron igualados y aun superados en el primer tercio del siglo XVII. Las cantidades de 1645 y 1651 son relaciones juradas de los oficiales aduaneros y conllevan una nómina de exportadores, sin embargo, son parciales. En la primera se anota la salida de vino y en la segunda la de pasa: proponemos la adición para evaluar el volumen total. También tiene origen fiscal la cifra de 1659-1660, concretamente del administrador de un arbitrio, juzgándola como aceptable. En cambio, el aforo de 1659, lanzado por el francés Bertaud, nos parece desorbitado a todas luces. Debemos recelar profundamente de las estimaciones de 1669, 1671 y 1715, intencionadamente disminuidas por los interesados (el cabildo y la Hermandad de Viñeros), para dramatizar las magnitudes de la crisis comercial. Lo mismo, pero en sentido contrario, cabe decir de la cantidad evaluada por la corporación municipal en 1661. En efecto, el informe oficial sobre la producción de ese año está artificialmente hinchado para magnificar los destrozos de la inundación y obtener las ansiadas exenciones fiscales.

24. P. Vilar, *Catalunya dins l'Espanya moderna*, Barcelona, 4 vols., 1964-1968; H. Kamen, *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981; B. Vincent, «Economía y sociedad en el Reino de Granada. Siglo XVII», en el tomo VI de la *Historia de Andalucía* («Los inicios del capitalismo, 1621-1778»), dirigida por A. Domínguez Ortiz, Barcelona, 1981, pp. 353-371.

CUADRO I. LA PRODUCCIÓN VITÍCOLA MALAGUEÑA. SIGLOS XVII Y XVIII
(en arrobas)

Año	Consumo	Exportación	Total
1610		400.000	
1619	120.000	380.000	500.000
1619			600.000
1622	125.000	375.000	500.000
1645		251.000	
1651		201.149	
1659			2.000.000
1659-1660		342.630 × año	
1661			750.000
1669		250.000	
1671		168.000	
1715		200.000	
1765-1769			569.139 × año

Fuentes²⁵

Pese a la dudosa credibilidad que otorgamos a estos últimos datos, a fin de cuentas opiniones subjetivas manipuladas por las instituciones locales en función de sus intereses, reflejan, no obstante, el ambiente depresivo de la coyuntura en la segunda mitad del siglo XVII. Ésta se caracteriza por la decadencia del comercio, los ruinosos precios de los frutos, el estancamiento de la producción y la acumulación de excedentes sin poderlos exportar. El pesimismo y la desmoralización impregna todas las manifestaciones de la vida local y, además, sincroniza con las agudas penurias financieras del ayuntamiento, incapaz de obtener recursos abundantes de una economía en regresión.²⁶

25. M. de Roa, *Málaga, su fundación, su antigüedad eclesiástica i seglar...*, Málaga, 1622, fo. 13vo.-74; C. García de la Leña (pseudónimo de Medina Conde), *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, 1789, tomo I, pp. 47-48 y tomo IV, p. 170; F. Bertaud, «Viaje de España», en J. García Mercadal, *op. cit.*, tomo II, p.593. *AMM, Org.* vol. 52, fo. 510; vol. 22, fo. 306vo. *Act. Cap.*, vol. 40, fo. 255vo. y 257; vol. 85, fo. 139vo.; vol. 87, fo. 159vo.-160; vol. 116, fo. 669vo. y vol. 119, fo. 5vo. *Contaduría Municipal (Con. Mun.)*, legajo (leg.) 31, s/fo. y leg. 84 s/fo. *Todas las cifras se han reducido a arrobas, pese a serias dificultades en la reconversión metrológica, pues el valor de pipas, vasijas y botas no coincide en las fuentes. Adoptamos el criterio del contador municipal quien, en un balance de 1661, aforaba la pipa en 25 arrobas y las otras medidas en 28 (AMM, Org., vol. 22, fo. 306). Siendo la arroba medida ambivalente tanto para sólidos como líquidos, optamos por su transformación en kilogramos, así damos entrada a las pasas. Según D.A. Mercier y E. de la Cerda (Guía de Málaga y su provincia, Cádiz, 1866), el coeficiente multiplicador sería de 11'502 kgs.*
26. F.J. Quintana Toret, *El concejo malagueño en el reinado de Carlos II, 1665-1700*, Málaga, 1983 (Memoria de Licenciatura, inédita); «Organización y crisis de la hacienda municipal malagueña, 1665-1700», *Jábega*, núm. 48 (1984), pp. 15-22; «La crisis del comercio malagueño en la transición del siglo XVII al XVIII (1678-1714)», *Baética*, núm. 7 (1984), pp. 279-289.

La documentación municipal no solamente nos facilita información puntual sobre el volumen de la producción y las exportaciones vitícolas; también puede ofrecernos inestimables datos para reconstruir, aunque sea indirectamente, las fluctuaciones cíclicas de la actividad comercial. Las fuentes fiscales del concejo, al gravar los distintos sectores económicos, son susceptibles de transformarse en indicadores coyunturales de los mismos. Hay que indicar, sin embargo, algunos inconvenientes insoslayables de este material impositivo: en primer lugar, su naturaleza fiscal que propicia la ocultación y el fraude en un porcentaje incierto de las operaciones mercantiles, en segundo término, el valor anual de la renta no refleja en absoluto el movimiento real del sector económico gravado, toda vez que los impuestos no eran administrados directamente sino que se arrendaban cada año. Aunque esta circunstancia constituye una sensible limitación, ello no debe movernos a rechazar las susodichas fuentes de forma categórica, ya que esta documentación encierra un estimable valor por su carácter serial. En efecto, al cubrir la práctica totalidad de la centuria, sus oscilaciones, desde una óptica flexible y relativa, registrarían períodos expansivos —cuando las cotizaciones se elevan progresivamente— y fases de recesión en las situaciones antagónicas.

Los tributos idóneos para estudiar las vicisitudes de la exportación malagueña durante el siglo XVII son las Corredurías de Lonja, Pasa y Vino. Eran unas tasas que recaían en las transacciones mercantiles, fundamentalmente las ventas de los frutos agrarios, antes de su embarcación. En el Cuadro II presento en cifras el promedio decenal de las cotizaciones y en el Gráfico A los valores porcentuales anuales. Para la construcción de la curva hemos utilizado números índices, deflactando previamente los valores nominales gracias a las tablas de precios elaboradas por Hamilton. Por último, calculamos la tendencia secular mediante medias móviles de nueve años.

CUADRO II. CORREDURÍAS DE LONJA, PASA Y VINO (Promedios decenales en ducados)

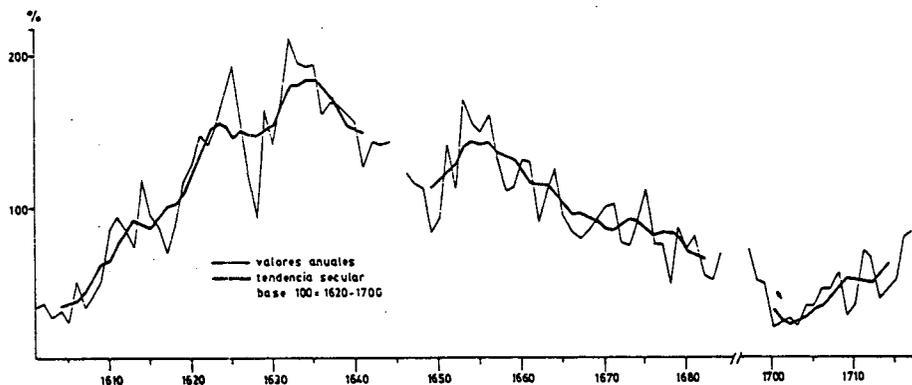
Decenio	Media anual	%	Decenio	Media anual	%
1601-1610	1.123	3,2	1661-1670	4.302	12,5
1611-1620	2.272	6,6	1671-1680	3.623	10,5
1621-1630	4.142	12,1	1681-1690	2.004	5,8
1631-1640	5.407	15,8	1691-1700	1.142	3,3
1641-1650	4.697	13,7	1701-1710	1.016	2,9
1651-1660	4.481	13,0			

Fuentes: A.M.M., Contaduría Municipal, Libros de la Mayordomía de Propios.

Tanto el cuadro como el gráfico son bastante elocuentes y necesitan pocos comentarios. Observamos una nítida y rotunda diferencia entre la primera y la se-

gunda mitad de la centuria, aquella definida por el crecimiento y la expansión, ésta por la depresión y la caída irreversible de las cotizaciones. La inflexión en la tendencia secular se ha operado en torno a los años 1630-1635, aunque es digno de subrayar la dureza premonitoria que experimentó en Málaga la crisis de 1627. Después de una relativa recuperación a mediados del siglo, la declinación será ya abrumadora e irreversible prolongándose hasta el primer decenio del siglo XVIII.

Gráfico A.



Las Corredurías de Lonja, Pasa y Vino. (Valores porcentuales). FUENTE: Archivo Municipal de Málaga, Contaduría Municipal, Libros de la Mayordomía de Propios.

Si la renta de Corredurías se revela como un indicador válido para analizar el comportamiento de las exportaciones, el conjunto de arbitrios denominados de «don Luis Gudiel» (cfr. Gráfico B) nos servirá para seguir la evolución del comercio de importación. No obstante, vamos a indagar previamente cuáles eran los productos y mercancías demandados por la ciudad.

Una vía indirecta para apreciar este hecho sería el estudio de los gremios, calibrando la importancia y jerarquía de los mismos. Podemos explotar este procedimiento analizando la distribución de las alcabalas entre las corporaciones artesanales pues, afortunadamente, contamos con un minucioso reparto efectuado para el trienio 1626-1628. El documento es doblemente valioso por registrar la contribución de los «vientos», una alcabala específica que abonaban exclusivamente las mercancías introducidas por los forasteros. Veamos los resultados en el siguiente cuadro.

CUADRO III. ALCABALAS Y VIENTOS DE MÁLAGA. 1626-1628
(en ducados)

Productos	Alcabalas	%	Vientos	%
Lienzos	16.690		2.400	
Tapices	4.360		1.162	
Paños	388		26	
Ropa vieja	92			
Sombreros y medias	50		69	
TOTAL TEXTILES	21.582	63,9	3.657	43,8
Pescados	5.077		2.184	
Miel y cera	1.539		654	
Frutas	801			
Azúcar	435			
Aceite	372			
TOTAL ALIMENTOS	8.224	24,3	2.838	34,0
Espicias	2.059	6,0	670	8,0
Corambre	552		667	
Bestias	105		3	
Lanas	42			
Guardamecías	2			
TOTAL GANADERIA	699	2,0	670	8,0
Herrajes y quincallas	690	2,0	507	6,0
Cerámica		67	0,2	
Otros	448	1,3		
TOTAL	33.769	100,0	8.432	100,0

Fuentes: A.M.M., Originales, vol. 52.

La conclusión que se desprende de la lectura de este cuadro resulta meridiana: los gremios relacionados con la comercialización de los productos textiles acaparan un 63,9% de la contribución fiscal; por otra parte, tales artículos constituyen cerca de la mitad de las mercancías introducidas por los extranjeros. Los vientos, empero, reflejan una situación más equilibrada entre el volumen de los tejidos y los productos alimenticios adquiridos por la capital.

Poseemos, todavía, documentos más directos para cuantificar las importaciones malagueñas del siglo XVII. Me refiero a los inventarios de mercancías desembarcadas en la aduana local, piezas de extraordinario valor, de las que solamente hemos hallado dos reliquias (recordemos que los fondos aduaneros se perdieron

a principios de este siglo). La primera data de 1628-1629 y fue ejecutada por el Veedor de Armadas y Fronteras, funcionario militar asentado en la plaza, cumpliendo el decreto de Felipe IV, que ordenaba a los extranjeros invertir el producto de sus ventas en frutos de la tierra para evitar la salida de dinero. La segunda es una relación jurada del administrador de los citados arbitrios de D. Luis Guíel confeccionada en 1672; en ella se contemplan las mercancías introducidas en la ciudad por los navíos llegados a su puerto. La abrumadora variedad de productos registrados (información utilísima para realizar un estudio de los elementos del consumo local) y la diversidad metrológica, nos han obligado a reunirlos en siete grupos, sumando los valores monetarios exclusivamente, que configuran el siguiente cuadro.

CUADRO IV. LAS IMPORTACIONES MALAGUEÑAS DEL SIGLO XVII

Mercancías	1629		1672	
	Ducados	%	Ducados	%
Tejidos e hilaturas	39.372	22,1	141.713	49,2
Alimentos	85.572	48,0	57.823	20,1
Maderas	9.722	5,4	5.192	1,8
Herraje y quincallería	3.171	1,7	15.027	5,2
Especias	2.574	1,4	7.925	2,7
Pieles y lanas			16.522	5,7
Otros	37.556	21,1	43.223	15,0
TOTAL	177.967	100,0	287.425	100,0

Fuentes: A.M.M., *Originales*, vol. 12 y *Contaduría Municipal*, leg. 51 bis.

Los productos textiles y alimenticios absorben el porcentaje más sustancial de las compras malagueñas: ambas partidas conjuntamente alcanzan el 70,1% y el 69,3% del volumen global de las importaciones en cada año. Merece reseñar la gestación de un cambio significativo pues los tejidos, a medida que avanza la centuria, invaden masivamente el mercado local y regional. Resulta justificado deducir de este dato la irreversible ruina experimentada por el artesanado autóctono, así como la creciente dependencia del país respecto al suministro de las manufacturas extranjeras. Esta subordinación también afecta al abastecimiento alimentario procedente del tráfico naval, punto respecto al cual eran muy sensibles las autoridades municipales, tal como se desprende de un informe fechado en 1648: «...porque compuniéndose el sustento desta ciudad de lo que le entra de fuera parte, por no tener cosechas propias, ni entrarle cosa considerable de los contornos... faltando el [trigo] de la mar, es preciso la ruina y que se vea esta república

destruida de total remedio, con que la aflicción desta ciudad llega a los últimos pasos del mayor sentimiento...».²⁷

Es posible afinar todavía más sobre las dimensiones e importancia desempeñadas por los tejidos en la estructura comercial malagueña, matizando sobre sus diferentes elementos, gracias al desglose de los ramos fiscales que conformaban los arbitrios de D. Luis Gudiel.

CUADRO V. COMPONENTES DE LOS ARBITRIOS GUDIEL (1643-1653)

Ramo	Ducados	‰
Tapicería	23.870	30,2
Lencería	22.509	28,5
Pañería	10.265	13,0
Pescadería	8.242	10,4
Maderas*	4.093 × 3	5,1
Especería	3.025	3,8
Corambre	2.248	2,8
Miel y cera	2.036	2,5
Herraje	1.832	2,3
Menudencias	788	0,9
TOTAL	78.908	<u>100,0</u>

* Se ha reducido su valor al 1‰ para homogeneizar la serie.

Fuentes: A.M.M. Contaduría Municipal, Arbitrios Gudiel.

Estos impuestos creados por el ministro Gudiel en 1637 constituyen, tal como indicábamos, un vehículo aceptable para reconstruir la evolución coyuntural del comercio de importación. La fecha tardía de su fundación, desgraciadamente, nos priva de una preciosa información para observar el comportamiento de las fluctuaciones durante la primera parte de la centuria. Hemos realizado las mismas operaciones ya reseñadas para la renta de Corredurías y presentamos los resultados obtenidos, igualmente, en un cuadro y en el Gráfico B.

27. AMM. Act. Cap., vol. 64, fo. 50vo.-51. Esta situación empeoró ostensiblemente en los últimos decenios del siglo a raíz de una oleada de pésimas cosechas. En una carta de 1686, dirigida por el cabildo catedralicio al Nuncio pontificio, se evidencia el duro e inflexible control impuesto por los mercaderes foráneos en este lucrativo comercio: «Dos años ha que sustentan de trigo este obispado, y por este puerto toda esta provincia, las naciones extranjeras, agotando por este camino todo el oro y plata que ya ha acabado; ha mucho tiempo que llevan el vellón...» (Archivo de la Catedral de Málaga, Minutas Epistolares, vol. 1, fo. 139vo.). Cfr. F.J. Quintana Toret, «El abastecimiento municipal de cereales en Málaga, 1665-1700», *Baética*, núm. 6 (1983), pp. 283-288.

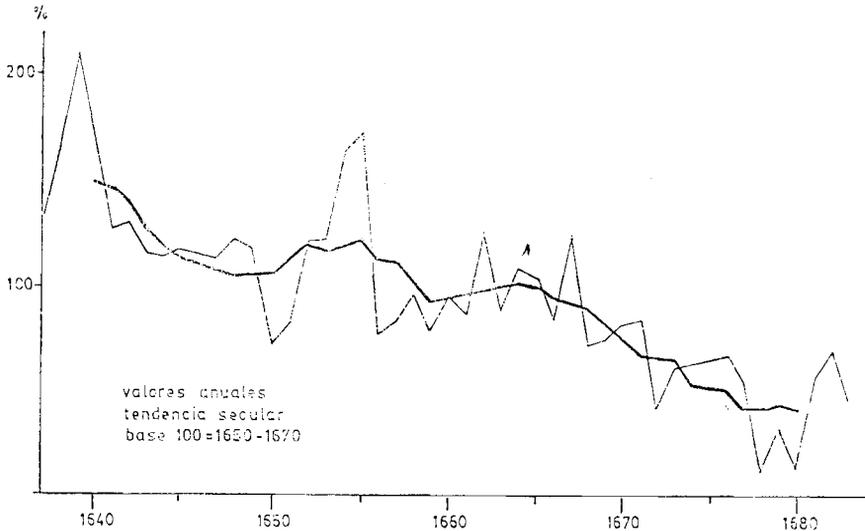
CUADRO VI. ARBITRIOS DE DON LUIS GUDIEL Y PERALTA
(en ducados)

Decenio	Media anual	%	Decenio	Media anual	%
1641-1650	7.439	29,6	1661-1670	7.055	28,1
1651-1660	6.974	27,8	1671-1680	3.586	14,3

Fuentes: A.M.M., Contaduría Municipal, Arbitrios Gudiel.

Es de lamentar la evidente fragmentación y lagunas que encierra este impuesto. Pese a esta adversa circunstancia, podemos observar una constante caída de sus cotizaciones, que interpretamos como un fiel reflejo de la contracción comercial padecida por la capital portuaria. Recapitularemos al final de este artículo las causas y factores que, en nuestra opinión, han determinado tal decadencia.

GRAFICO B.



Arbitrios de don Luis Gudiel. (Valores porcentuales). FUENTE: Archivo Municipal de Málaga, Contaduría Municipal, Arbitrios Gudiel.

El comercio malagueño tenía un acusado carácter estacional, comprensible por la función esencial que en el mismo desempeñaba la exportación vitícola, consecuentemente, en íntima dependencia con el período de la vendimia. Los meses posteriores a septiembre registran los más elevados índices de actividad mercantil, siendo entonces cuando bajaba de la Europa septentrional la famosa «flota

de la vendeja». La magnitud de ésta determinaba el volumen de los contratos y la prosperidad o penuria de cada campaña anual; tal eventualidad nos explica la expectación vivida por la ciudad cada otoño.

El inventario aduanero de 1651 sobre la cantidad de pasa exportada (cfr. el Cuadro I), alberga anotaciones de salidas diarias. Gracias a tan feliz precisión, es posible evaluar por días, semanas o meses, los contingentes embarcados por los barcos llegados al puerto.

La información que depara esta fuente documental es clara y rotunda: de las 201.149 arrobas contabilizadas durante todo el año, 20.176 salieron en septiembre, 96.631 en octubre y 27.778 en noviembre. Es decir, en sólo tres meses se cargó el 71,8% del producto. Sin embargo, esta concentración de la actividad mercantil afectaba a todo tipo de operaciones comerciales y no sólo a los productos vitícolas, como pudiéramos pensar en principio. Si observamos la recaudación del almojarifazgo, un arancel que recaía sobre todo tipo de mercancía introducida en la plaza por vía marítima, comprobaremos cómo los meses otoñales siguen experimentando los movimientos más intensos.

CUADRO VII. EL ALMOJARIFAZGO DE MALAGA

Meses	1668		1669	
	Ducados	%	Ducados	%
Enero			9.651	10,3
Febrero	18.233	10,0	3.046	3,2
Marzo	17.488	9,6	9.111	9,7
Abril	7.926	4,3	2.972	3,1
Mayo	2.593	1,4	1.349	1,4
Junio	4.344	2,3	2.977	3,1
Julio	2.739	1,5	1.601	1,7
Agosto	5.744	3,1	3.253	3,4
Septiembre	14.546	7,9	3.578	3,8
Octubre	43.884	24,1	23.181	24,9
Noviembre	35.283	19,3	18.141	19,4
Diciembre	29.188	16,0	14.748	15,2
TOTAL	181.968	100,0	93.608	100,0

Fuente: A.M.M., Escribanía Capitular, leg. 32.

A través de la documentación municipal, también es posible analizar la importante función redistribuidora ejercida por Málaga en una extensa región económica. Resulta ya tópica la afirmación que nos representa a la capital litoral, transformada en el puerto natural de la Andalucía oriental. Sin embargo, no sabemos con precisión cuáles eran los límites máximos de esta área de influencia

irradiada desde Málaga, ni el campo de relaciones mercantiles que conformaba. Un repartimiento monetario, distribuido entre diversas poblaciones para financiar la construcción del puerto malagueño,²⁸ nos permitirá reconstruir esta zona de redistribución comercial (efectivamente, los núcleos que mantenían intensas y constantes relaciones con la capital fueron gravados, proporcionalmente al volumen de sus negocios). En el Cuadro VIII, donde recogemos estos datos, nos sorprenderá el dilatado campo de influencia generado desde la metrópoli, alcanzando localidades tan alejadas como Alcalá la Real, Baza o Andújar.

CUADRO VIII. CONTRIBUCIÓN FINANCIERA PARA EL PUERTO MALAGUEÑO. 1641

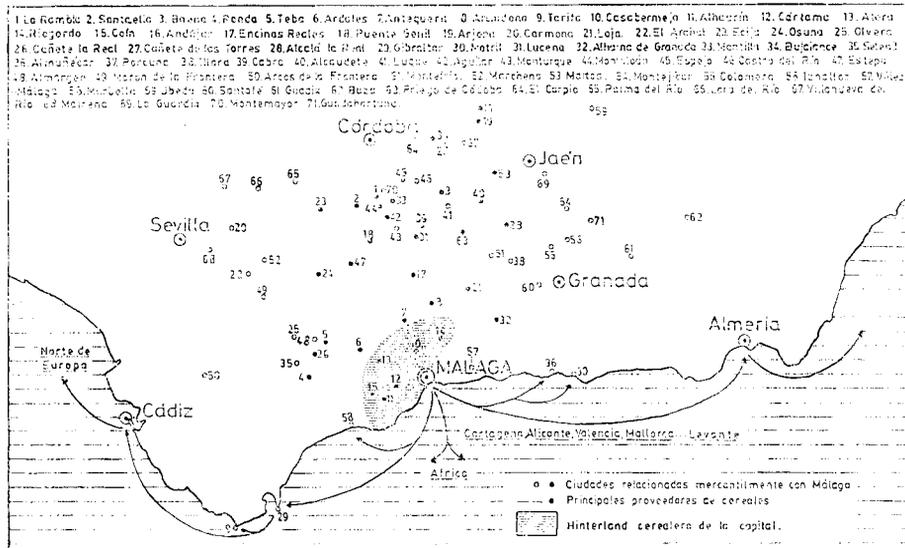
Ciudades	Ducados	Señoríos	Ducados	Villas	Ducados
Antequera	693	Priego y		Marchena y	
Sevilla	597	Montilla	864	Mairena	200
Córdoba	426	Comares,	La		
			Guardia	133	
Lucena y					
Jaén	250	Espejo	603	Carmona	48
Andújar	200	Osuna	330	Montefrío	56
Écija	200	Cabra y	245	Martos	53
		Baena			
Vélez-					
Málaga	181	Estepa	200	Porcuna	53
Loja	181	El Carpio	173	Montemayor	45
Ronda	181	Villena	106	Guadaortuna	42
Alhama					
de	Teba y				
Granada	90	Ardales	69	Iznalloz	40
Alcalá la	Cañete la				
Real	90	Palma	53	Real	34
Marbella	69	Villanueva	Illora	29	
Úbeda	69	del Río	40	Colomera	26
Santa Fé	48	Lora del	26	Montejícar	18
		Río			
Guadix	37	Bailén	21		
Baza	26				
TOTAL	3.326		2.820		777

Fuente: A.M.M., Contaduría Municipal, leg. 69.

28. Cfr. M.a I. Rodríguez Alemán, *El puerto de Málaga bajo los Austrias*, Málaga, 1984. La autora aporta otras listas de contribuyentes que completan los datos de nuestra documentación.

Utilizando estos datos y la información que nos brindan otras derramas, creadas para mantener el circuito vial y la red de transportes que comunicaba la ciudad con las poblaciones del interior de Andalucía, hemos confeccionado un mapa (cfr. Gráfico C), en el que puede apreciarse el vasto conjunto geográfico dependiente comercialmente del puerto malagueño, bien para exportar sus excedentes productivos, o bien para adquirir las necesarias mercancías foráneas.

GRAFICO C.



El comercio regional de Málaga. FUENTE: Archivo Municipal de Málaga, Actas Capitulares, Originales y Contaduría Municipal.

El comercio era la vida de la ciudad, su principal fuente de riqueza y el fundamento de la prosperidad económica. Todas las actividades giraban a su alrededor, de forma más o menos directa, y ello explica el hondo interés de las autoridades municipales por conservarlo en óptimas condiciones. Además, la propia corporación descansaba financieramente en el dinamismo mercantil, cuyas actividades, profusamente gravadas con impuestos y tributos, constituían la pieza elemental de la fiscalidad concejil.²⁹ Podemos ratificar esta aseveración, cuantificando el origen de las recaudaciones municipales.

29. F.J. Quintana Toret, «Comercio y fiscalidad. Málaga en el siglo xvii», comunicación presentada al congreso histórico, *Ciudad y Mar en la Edad Moderna*, Cartagena, 1984 (inédita).

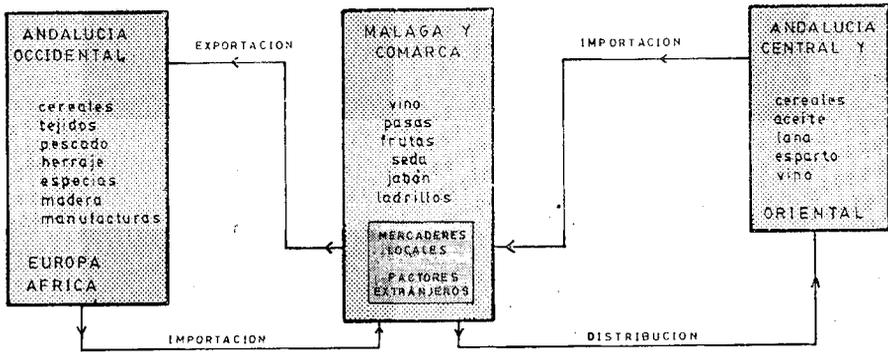
CUADRO IX. PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN EL SIGLO XVII

Áreas de fiscalización	%
Comercialización de frutos y mercancías	66,3
Consumo alimenticio	24,1
Producción agrícola	5,8
Arrendamiento de inmuebles	2,4
Producción artesanal	0,9
Multas y sanciones	0,2

El discurso experimentado por las importaciones malagueñas sigue las mismas líneas evolutivas que apreciábamos, a través de la renta de Corredurías, en las exportaciones. Un evidente deterioro determina la meridiana declinación de la curva, como podrá observarse en el Gráfico B, cuyas cotizaciones no dejaron de caer desde su fundación.

Con toda la información que nos ha deparado la documentación municipal podemos concluir ya nuestra exposición, confeccionando un modelo que comprenda todos los factores estructurales operativos en el sistema económico malagueño del Seiscientos. Tal modelo, que presentamos sucinta y esquemáticamente en el Gráfico D, descansa sobre el control de un potente circuito comercial mediatizado por la ciudad de Málaga en beneficio propio. Los rasgos esenciales del mismo se materializan en la exportación de la producción local (fundamentalmente los famosos frutos de su especializada agricultura), pero también en la captación de los excedentes del interior de Andalucía, cuyos géneros se encaminan hacia su puerto. Estos bienes permiten realizar las transacciones con los mercaderes extranjeros, quienes suministran fundamentalmente alimentos (cereales y salazones) y, sobre todo, manufacturas. Los factores asentados en la plaza y los detallistas indígenas son los agentes intermediarios que dinamizan el circuito. Al principio mantendrán un relativo equilibrio, especialmente durante la fase expansiva, gracias al optimismo y el fácil acceso a los beneficios que depara la activa demanda. Sin embargo, cuando el panorama se ensombreció en la segunda mitad de la centuria, se fue descubriendo con amargura el férreo control y dominio impuesto progresivamente por los extranjeros, forjadores de una estructura que he calificado de «colonialismo económico». Será esta situación explotadora y vejatoria la que arranque dramáticas quejas a la oligarquía municipal y a la prepotente Hermandad de Viñeros, testigos del endurecimiento de las pesadas condiciones descargadas sobre los productores.

GRAFICO D.



La estructura mercantil malagueña del siglo XVII.

Los testimonios sobre la profunda depresión que afectó a la economía malagueña después de 1635 —quizás la fecha de 1637 sea más significativa por las funestas consecuencias mercantiles que siguieron a la peste de ese año— son abrumadoras. Revitalizar el decadente comercio se transforma en una obsesión de las autoridades que, con frecuencia, propusieron medidas muy sensatas: «... pues la opulencia della, restauración de su población y commercio, consiste en su tráfico, por ser la causa fundamental y en la que reside todo el grueso de los caudales y el cobro de los desempeños y necesidades...».³⁰

El vecindario veía con alarma y desasosiego la paulatina disminución de la flota de la vendeja, elemento básico para dar salida a las cosechas vitícolas. El más nocivo corolario de este hecho sería la sobreproducción y el hundimiento de los precios, tal como denunciaban los capitulares en 1648:

*«...de ordinario solían venir a este puerto [en] las vendejas sobre ciento y treinta bajeles, con que se componía el crecimiento de dichas rentas y el aumento desta ciudad y reino, por sacarse y cargarse los frutos y venderse a precios muy considerables. Y por faltar los dichos navíos, han venido a tal disminución y así el no venderse la mayor parte con su valor...».*³¹

La situación empeoraría ostensiblemente en el último tercio de la centuria, coincidiendo con la agudización de la crisis.³² El regidor Antonio Bastante represen-

30. AMM, Act. Cap., vol. 60, fo. 159.

31. *Ibidem*, vol. 64, fo. 160-160v.

32. H. Kamen, «The decline of Castille: the last crisis», *Economic Historic Review*, núm. 17 (1965), pp. 63-76; A. Domínguez Ortiz, «La crisis de Castilla en 1677-1687», *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, 1973, pp. 197-217.

taba en 1673 ante sus colegas un panorama angustioso: «...tan solamente se hallan en este puerto siete u ocho navios, siendo así que los años antecedentes por este tiempo concurrían de ochenta a cien...».³³ Esta contracción de la actividad comercial sería responsable, en última instancia, del estancamiento de la viticultura malagueña, sujeta a un retroceso creciente, denunciado con asiduidad ante la corporación: «...resultará la más imponderable desolación a esta vecindad y a todo este territorio de esta ciudad... [pues] ha llegado a saber cómo por ningún dinero a el presente quieren los releridos comerciantes los frutos y que el de pasas de sol... los miserables vecinos se vuelven con ella a sus heredades y pueblos por no hallar... quien se la compre...».³⁴ La imagen más patética e ilustrativa de esta ruina será el descegado de los viñedos, situación que contrasta violentamente con las roturaciones masivas de principios del siglo para plantar majuelos. ¿Por qué se llegó a este estado de franca decadencia?

Fueron varios los factores que actuaron conjuntamente en el deterioro del sistema económico. En primer lugar tenemos que subrayar la incidencia negativa ejercida por la creación de mercados vitícolas alternativos, como el canario, altamente competitivos. Las guerras anglo-holandesas generaron profundas alteraciones al enfrentar a las principales potencias consumidoras de los frutos malacitanos; cada tienda acarreó en la ciudad numerosas quiebras comerciales y enormes pérdidas a los cosecheros. Un efecto similar provocaron las epidemias pestilentes, particularmente frecuentes en esta plaza marítima, al bloquear el tráfico mercantil. Las manipulaciones monetarias, expediente usual de los Austrias, se perfilan como agentes muy nocivos al dañar los intereses de las empresas comerciales afincadas en la ciudad. La devaluación drástica de 1680 determinó la liquidación de catorce compañías y la fuga de numerosos mercaderes extranjeros,³⁵ pero también repercutieron con notable gravedad los reajustes monetarios precedentes.

Todas estas causas podemos considerarlas como puntuales o coyunturales. No obstante, otras actuaron de forma más latente y dilatada y sus consecuencias, por esta razón, fueron más corrosivas. La agobiante e inmisericorde presión fiscal, tanto la ejercida por el Estado como la promovida por el municipio, se revela como un factor de primer orden. Efectivamente, el inabarcable número de impuestos, tasas, aranceles y arbitrios, que gravaban hasta la saciedad todas las fases del ciclo económico, desde la producción hasta la comercialización, fueron responsables directos de la pérdida de competitividad padecida por los frutos locales, también de la decreciente rentabilidad en las explotaciones.

33. AMM, Act. Cap. vol. 89, fo. 178.

34. *Ibidem*, vol. 109, fo. 202vo.-203vo.

35. En el mismo documento catedralicio reseñado en la nota 26, los canónigos malagueños se hacen eco de las implicaciones que tuvo aquella medida: «... el año de 1680, cuando por febrero sobrevino la más sensible baja de moneda que ha lastimado estos reinos... aunque este daño fue general en estos reinos, pero más pernicioso [fue] a Málaga, porque quebraron más de catorce hombres de negocios, haciendo fuga de esta ciudad...».

Por último, debemos valorar las funestas maniobras del arrendatario de las aduanas andaluzas D. Francisco Baez Eminent, que tanta importancia tuvieron en la gestación y agudización de la crisis comercial malagueña. Todos los grupos sociales coincidían en señalar a este personaje como el principal culpable de las dificultades crecientes sufridas por la ciudad. Empeñado en concentrar el comercio andaluz en la bahía gaditana para fiscalizarlo óptimamente, discriminó intransigentemente a los puertos del litoral oriental, con particular saña al comercio desarrollado en Málaga, que fue privado de las rebajas arancelarias introducidas en otros puertos. Los datos aportados en el transcurso de este artículo corroboran la eficacia de sus siniestras intenciones, evidenciando la sensible contracción de las actividades comerciales desarrolladas en la plaza marítima.

El Memorial de los cónsules extranjeros habilitados en la ciudad, presentado al cabildo en 1698, constituye un documento de excepcional valor para captar el estado de postración padecido por el comercio local al finalizar la centuria. Creo que merece la pena detenernos extensamente en algunos de sus párrafos para evidenciar esta circunstancia:

«Los Cónsules nacionales que residimos en esta ciudad y estamos vecindados en ella, considerando cuán escaesido se halla el comercio extranjero y natural, ocasionado de la injuria de los tiempos y otras cosas que han ayudado a esta ruina, nos compadece tanto que nos obliga... [por] el daño que experimentan los naturales, así cosecheros como la demás vecindad desta república en todos estados, que viven con el producto de los frutos de pasa y vino, que son las cosechas principales que hay en esta ciudad y demás lugares de sus contornos... diciendo a Vuestra Señoría: que hallándose este comercio abundante de casas de todas naciones, que pasaban de el número de cuarenta comerciantes ingleses, holandeses y hanseáticos, sin otras muchas de franceses, italianos y naturales que tenían sus correspondientes en el Norte, de adonde recibían todo género de mercaderías y sus valores se retornaban en los frutos de la tierra... ha quedado reducido este comercio a solas nueve casas, habiéndose ido los demás de tiempo en tiempo. Porque don Francisco Eminent, que tuvo a su cargo las rentas de Aduanas, dispuso que en Cádiz y en el Puerto de Santa María se estableciese una considerable gracia en el despacho de las mercaderías... mandando que en ésta no se hiciese... [de manera que] los mercaderes de Antequera, Córdoba, Granada y otras ciudades desta Andalucía, que surtían sus tiendas y almacenes de las mercaderías que aquí compraban en tiempo que las Aduanas corrían con igual administración, se mudaron a hacer sus compredas en Cádiz y en el Puerto, porque allí gozaban, como al presente están gozando, el beneficio de comprar a muy acomodados precios, en tal manera que los almacenes de Antequera o los de tienda, siendo segunda mano, vuelven a revender lo que han comprado en Cádiz y en el Puerto a los mercaderes de la Calle Nueva de esta ciudad con la equidad que les basta, porque

*no pueden sanear sus dueños en las ventas que hacen los crecidos derechos que pagan en esta Aduana a los que en Cádiz y en el Puerto se cobran...».*³⁶

Antes de acabar este artículo, se impone realizar un balance y extraer ciertas conclusiones. El objetivo prioritario del mismo ha sido esclarecer —también reivindicar— la importancia de la actividad comercial en la Málaga del siglo XVII, cuya trascendencia desborda con creces el marco local para alcanzar una evidente dimensión regional. La naturaleza de los materiales aportados, estimo que nos ofrecen una imagen de conjunto bastante aproximada a la realidad, pese a las limitaciones que encierran. Éstas no han sido ocultadas. Somos conscientes de la perentoria necesidad de profundizar las investigaciones, bien parcas sobre esta centuria, para robustecer la interpretación aquí ofrecida. Semejante tarea encierra obstáculos insoslayables, sobre todo por la pérdida de una documentación esencial (los fondos aduaneros), y por este motivo opinamos que nuestra aportación, centrada en los fondos municipales, se revaloriza.

Sin embargo, creemos en la posibilidad de diseñar ya, aun en el estado actual de nuestros conocimientos, las líneas maestras que configuran la estructura económica de la comarca y su evolución coyuntural en el Seiscientos. Recapítemos. Una economía agraria muy especializada en la producción de artículos selectos, orientados a la exportación para mercados internacionales. Todo el sistema descansa en la rentabilización y aprovechamiento de un circuito mercantil en el cual, Málaga, actúa como intermediaria entre el exterior y la región andaluza. Las cosechas propias, y los excedentes del interior, serán el instrumento para abonar las masivas importaciones de manufacturas extranjeras. Esta función es desempeñada con notables beneficios por elementos indígenas (tenderos, minoristas y mayoristas de Calle Nueva), pero de forma creciente pasará a manos de los extranjeros (factores o comerciantes afincados en la ciudad). Cuando se opere esta mutación aumentará la dependencia, subordinación y explotación de la comarca respecto al capital mercantil foráneo, representado por estos agentes.³⁷

Tal evolución va a producirse, fundamentalmente, durante la segunda mitad de la centuria, coincidiendo con una fase depresiva de la coyuntura económica local, que se agravará en los últimos decenios. La «recuperación», constatada en otros parámetros de la vida local antes de finalizar la centuria, por ejemplo en el balance demográfico y la producción cerealera,³⁸ no sincroniza con la decadencia y marasmo detectados en el comercio. Considerando el papel hegemónico ejer-

36. AMM, Act. Cap., vol. 106, fo. 72-73.

37. F.J. Quintana Toret, «La comercialización vitícola en Málaga, 1590-1714. Un caso de colonialismo económico», comunicación presentada a las *Jornadas sobre Viticultura de la Conca Mediterrànea*, Tarragona, 1986 (inédita).

38. B. Vincent, «Les pestes dans le royaume de Grenade aux XVIème et XVIIème siècles», *Annales (E.S.C.)*, núm. 24 (1969), pp. 1.511-1.513; R. Benítez Sánchez-Blanco, «Diezmos andaluces: series malagueñas del diezmo del trigo», *Prestations paysannes, dîmes, rente foncière et mouvement de la production agricole à l'époque préindustrielle*, París, 1982, tomo 1, pp. 295-312.

cido por la actividad mercantil en la ciudad y su comarca, posponemos la salida de la crisis hasta el siglo XVIII: 1714, cuando acaba la Guerra de Sucesión, nos parece una fecha muy apropiada. Solamente entonces se detectan la revitalización de las exportaciones y de las transacciones comerciales. Igualmente, es a partir de estas fechas (que coinciden con el retorno de los mercaderes holandeses, alemanes e ingleses), cuando observamos en la documentación municipal las primeras manifestaciones de optimismo.